**Parte III del Proyecto sobre la Rendición de Cuentas y los Mecanismos de Reparación**

**Cuestionario para los Estados**

|  |
| --- |
| Bienvenidos al Cuestionario para los Estado de la OACNUDH para la Parte III del Proyecto sobre la Rendición de Cuentas y los Mecanismos de Reparación (ARP III, por sus siglas en inglés).  El objetivo de ARP III es identificar los pasos prácticos a seguir que pueden tomar los actores estatales y no estatales, de forma individual y colaborativamente, para mejorar la efectividad de **los mecanismos de reclamación no estatales** que se ocupan de las violaciones a los derechos humanos relacionadas con empresas. Este trabajo, que se lleva a cabo de conformidad con la resolución 38/13 del Consejo de Derechos Humanos, conformará la base de un informe de la OACNUDH al Consejo de Derechos Humanos que se presentará al Consejo para su consideración en su cuadragésimo cuarto período de sesiones.  ARP III se focaliza concretamente sobre los mecanismos de reclamación no estatales administrados por empresas, los mecanismos de reclamación establecidos por iniciativas de múltiples partes interesadas, y mecanismos de reclamación asociados con instituciones financieras y de desarrollo. Pueden encontrar más información sobre ARP III y los tipos de mecanismos de reclamación dentro del marco de este proyecto en el documento de la OACNUDH sobre el alcance del proyecto: https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Business/ARP/ARPIII-PoW.pdf.  Esta breve encuesta se dirige a **funcionarios del gobierno**. Si no está afiliado a un Estado y le gustaría aportar información para el proyecto, consulte los otros cuestionarios disponibles en el portal de la OACNUDH dedicado a ARP III en: https://www.ohchr.org/EN/Issues/Business/Pages/ARP\_III.aspx.  Valoramos todas las contribuciones, y usted puede responder tantas preguntas como desee. Lo invitamos a responder esta encuesta a través del formulario en línea en: http://tiny.cc/ARP3StateSurvey; sin embargo, si lo prefiere, puede responder utilizando este documento y enviar sus respuestas por correo electrónico a business-access2remedy@ohchr.org o bshea@ohchr.org. En cualquier caso, solicitamos amablemente que las respuestas se realicen antes **del 30 de abril de 2019**.  **TODAS LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS SERÁN CONFIDENCIALES.**  Para obtener más información sobre las diferentes partes del Proyecto sobre la Rendición de Cuentas y los Mecanismos de Reparación, visite: https://www.ohchr.org/EN/Issues/Business/Pages/OHCHRaccountabilityandremedyproject.aspx. |

**Preguntas**

1. **¿De qué manera, y en qué circunstancias, el Estado alienta (o exige) a las personas la utilización de mecanismos de reclamación no estatales en lugar de o como complemento de los mecanismos estatales?**

*Por ejemplo, ¿remiten los mecanismos estatales quejas a mecanismos no estatales? ¿alguna vez el Estado exige que las personas recurran primero a un mecanismo no estatal antes de poder acceder a un mecanismo estatal?*

1. **¿Proporciona el Estado orientación, información o recursos a empresas u otras organizaciones (como iniciativas de múltiples partes interesadas o asociaciones de la industria) que buscan establecer dichos mecanismos, y se han desarrollado políticas al respecto (por ejemplo, como parte del Plan de acción nacional sobre empresas y derechos humanos del Estado)?**
2. **¿Existe alguna medida legislativa, de aplicación de la ley u se han tomado otras medidas para proteger a los usuarios, sus representantes, sus familias y otras personas contra la intimidación o las represalias cuando se utilizan mecanismos de reclamación no estatales?**

**Información de los encuestados**

1. **Estado sobre el qué se está proporcionando información:**
2. **Nombre** **y apellidos:**
3. **Nombre de su departamento / título:**
4. **Dirección de correo electrónico de contacto:**
5. **¿Podríamos contactarlo, si es necesario, para cualquier seguimiento?**